



**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

REF.: APRUEBA TRATO DIRECTO.

RESOLUCIÓN EXENTA N°

SANTIAGO, -7.DIC.2018* 1742

EXENTA

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L. N° 35, de 2017; el D.F.L. N° 5.200, de 1929, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; el artículo 8° letra d), de la Ley N° 19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el artículo 10° N° 4) del D.S. 250, de 2004 del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886; el artículo 79 y siguientes del D.F.L. N° 29, de 2004, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo, y

CONSIDERANDO:

1.- Que, el Museo Regional de Atacama, dependiente del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, en su exhibición permanente, posee la sala Histórica, dedicada a los Batallones de Atacama, legendario cuerpo armado de la provincia de Atacama que luchó en la Guerra del Pacífico y, que se requiere contar con material visual con fines educativos, con el propósito de que la visita a la sala sea más comprensible para los usuarios.

2.- Que, don Christian Eduardo Rivadeneira Geraldo, cédula nacional de identidad [REDACTED] ofrece en venta el óleo denominado **Bienvenida a los Batallones Atacama 1881**, de su propiedad, lo que acredita con declaración jurada la que debidamente firmada se adjunta a la presente Resolución. El valor de dicha obra es de \$2.000.000.- (dos millones pesos) Exentos de IVA.

3.- Que, don Christian Eduardo Rivadeneira Geraldo, cédula nacional de identidad [REDACTED] no tiene interés en inscribirse en el Sistema de Compras Públicas del Estado, www.Chilecompra.cl.

4.- Que, en vista del Informe Técnico del Director del Museo Regional de Atacama, que debidamente firmado se adjunta a la presente Resolución y de la cotización entregada, debidamente aprobada por la unidad técnica, se estima necesario, conveniente e indispensable para los intereses del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, adquirir el objeto señalado, de propiedad de don Christian Eduardo Rivadeneira Geraldo, cédula nacional de identidad [REDACTED] ya que permite contar con un nuevo elemento museográfico para el apoyo educativo del Museo Regional de Atacama.

EXENTA

RESUELVO:

1°.- **APRUÉBASE** la contratación por Trato Directo con don Christian Eduardo Rivadeneira Geraldo, cédula nacional de identidad [REDACTED] por la adquisición del óleo denominado **Bienvenida a los Batallones Atacama 1881**, con fines educativos, para el Museo Regional de Atacama, por la suma de \$2.000.000.- (dos millones de pesos) Exentos de IVA.

2°.- **IMPÚTESE** el gasto que demanda la presente resolución, ascendente a la suma de \$2.000.000.- (dos millones de pesos) Exentos de IVA, al con cargo al proyecto Plan de Mejoramiento Integral de Museos, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 192 (SM-A-5-COL) del presupuesto del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, año 2018.



3°.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el portal de Transparencia del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE



JORGE VELÁSQUEZ MUÑOZ
DIRECTOR NACIONAL (S)
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

EM
J. Velásquez Muñoz

- DMF/MAO/MRC/JAL/ATT/YDL/igp/dts
- Subdirección Nacional de Museos.
- Museo Regional de Atacama
- Subdirección de Administración y Finanzas
- Archivo Oficina de Partes SNPC.





Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

A: Abastecimiento

*Pendiente.
a envío como.*

MEMORANDUM N° 539

DE: SUBDIRECTOR NACIONAL DE MUSEOS (S)

A: SR. SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SANTIAGO/ 22 de noviembre de 2018

1. Adjunto envío a Ud., para la tramitación respectiva, propuesta de resolución exenta que aprueba contratación por Trato Directo con don Christian Eduardo Rivadeneira Geraldo, cédula nacional de identidad [REDACTED] por la adquisición del óleo denominado Bienvenida de los batallones Atacama, con fines educativos, para el Museo Regional de Atacama, por la suma de \$2.000.000.- (dos millones doscientos mil pesos) Exentos de IVA.
2. Se adjunta documentación que respalda la resolución.

Junto con agradecer su pronta gestión, se despide atentamente de Ud.,

*convención
P. M. K.*



Mario Castro Domínguez
Subdirector Nacional de Museos (S)

lgp



Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural
Ministerio de la
Cultura, las Artes
y el Patrimonio



JUSTIFICACION

Compra olea sobre tela "Bienvenida de los batallones Atacama", como Elemento museográfico de apoyo pedagógico.

1.- De la sala en Exhibición y Guion Museográfico:

La exhibición de la sala Histórica de nuestro museo, está dedicada a los Batallones de Atacama, legendario cuerpo armado de la provincia de Atacama, que luchó en la Guerra del Pacífico. Son enseres que encuentran en una sola gran vitrina y corresponden a objetos y artefactos de la colección "Batallón Atacama en la Guerra del Pacífico".

Su materialidad es variada, algunos son objetos mixtos, compuestos por dos y tres elementos orgánicos e inorgánicos diferentes: Madera, Acero (Fusiles); Madera, Bronce (Alabarda); Madera, Hierro, Nácar (Revolver); Hilo, Genaro, Bronce, Cuero (Cinturones portaestandartes); Tela y Bronce (Canana); Plomo y bronce (proyectiles); Plata y Tela (medallas conmemorativas); etc.

Otros compuestos por un solo material como Acero (sables y espadines); Bronce (botones); Tela (chaqueta y brazaletes); Latón (cantimplora y vainas de sables); Cuero (cartuchera de revolver y vaina de sable); Papel (plano del FFCC Caldera-Copiapó).

Los objetos en exhibición presentan un buen estado de conservación.

Respecto al guion Museográfico, hacemos referencia a uno de sus párrafos finales:


El día lunes 14 de marzo de 1881, después de permanecer algunos días descansando en la zona central, los atacameños se trasladaron por mar llegando a Caldera el día viernes 25 de marzo. Gran impacto causó su llegada, de los valerosos integrantes del Regimiento Atacama, pues de los 1.232 soldados regresaban solo 636: los otros 596 habían caído en el campo de batalla.

Una semana antes del arribo del Atacama, la ciudad estaba engalanada para recibir con 14 Arcos del Triunfo, instalados por la ciudadanía y las diferentes organizaciones sociales de la ciudad. Estos se ubicaban en el trayecto desde la Plazoleta de la Estación de Ferrocarriles, Avda Juan Martínez, Calle Atacama, Calle Colipi, hasta llegar a la Plaza de Armas.

El día de la llegada, domingo 27 de marzo de 1881, en el interior de la Estación de Ferrocarriles se encontraba el Comandante General de Armas e Intendente de la Provincia, Sr. Guillermo Matta y las Autoridades Municipales, la Sociedad de Instrucción Primaria, El Cuerpo de Bomberos, Sociedad de Profesores, Sociedad de Artesanos, Club Alemán, El Gremios de Comerciante, Las Colonias Extranjeras y La Sociedad de Beneficencia Italiana.

Al arribo del tren, se hicieron escuchar una salva de 21 cañonazos; el público impaciente se desbordó para saludar a sus familiares. 596 familias no tuvieron ese privilegio; sus hijos o parientes habían quedado tendidos en el campo de batalla.

Se estima que unas 8 mil personas vitorearon a lo largo del recorrido a los héroes del Atacama, y a su comandante Diego Dublé Almeida.


Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

MEMORANDUM N° 014

DE : JACQUELINE ESPINOZA RIVAS
SECRETARIA MUSEO REGIONAL DE ATACAMA

A : MARIA IRENE GONZALEZ
AUBDIRECCIÓN DE MUSEOS

MAT : ENVIA DOCUMENTACIÓN OBRA DE CHRISTIAN RIVADENEIRA

FECHA: COPIAPÓ, noviembre 20 2018

Nené:

Según lo conversado telefónicamente, te envío la documentación solicitada, en original de la obra, del pintor Christian Rivadeneira..

Atentamente,




JACQUELINE ESPINOZA RIVAS
Secretaria
Museo Regional de Atacama

C.c Archivo

RECIBIDO
Fecha: 21 / 11 / 2018

N° 261



Buscador de Proveedores.

No existen coincidencias

Por Nombre:

Por Rut del Proveedor:

13.218.135

- 7

Internacional

Buscar

Ej: 12.345.978-k



El Ejecutorio de San Juan de los Rios, 1847
G. B. 1847